



**FONASA SUR
DIRECCION ZONAL SUR
CENTRO DE GEST. REGIONAL LOS RIOS
8A.8 - CENTRO DE GEST. REGIONAL LOS RIOS**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 156/2017

**MAT.: RENUNCIA AL CONVENIO EN EL ROL DE LA M.L.E.
DEL PRESTADOR PABLO ANTONIO RAMIREZ
VILLANUEVA,
TEMUCO, 08/09/2017**

VISTOS: Lo establecido en los Libros I y II del D.F.L. N° 1, de 2005, el Decreto Supremo N° 369 de 1985, la Resolución Exenta N° 277 de 2011 y sus modificaciones, todos del Ministerio de Salud; la Resolución 4A/N° 35 de 2016, la Resolución Exenta 1F/N° 7137 de 2009 y la Resolución Exenta 4A/N° 3095 de 2014, todas del Fondo Nacional de Salud; la Resolución Exenta N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y

CONSIDERANDO:

1.- Que, el convenio del prestador **PABLO ANTONIO RAMIREZ VILLANUEVA**, se encuentra Vigente y que mediante solicitud N° 10423 del 31/08/2017, comunicó su voluntad de ponerle fin;
2.- Que, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de inscripción en el rol de prestadores M.L.E, cuando una de las partes, en este caso el prestador, comunica a la otra parte, su voluntad de terminar el convenio, y no existiendo razones en contra, el Fondo Nacional de Salud, da consentimiento al efecto, por lo que, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1.-PÓNGASE término al convenio en el rol de prestadores de la MLE, con el Prestador **PABLO ANTONIO RAMIREZ VILLANUEVA**,
2.- ANÓTESE en el Rol de Prestadores, que administra el Fondo Nacional de Salud para la Modalidad de Libre Elección, el término de convenio cuya aplicación registrará a partir de la total tramitación de la presente resolución;
3.- NOTIFÍQUESE lo resuelto al prestador, en forma digital a la dirección de contacto, informada en su solicitud.

Anótese, Comuníquese y Archívese

"Por orden de la Sra. Directora"

**BERNARDO VILLABLANCA LLANOS
DIRECTOR(A) ZONAL
FONDO NACIONAL DE SALUD**

BVL / ACA / prg

DISTRIBUCIÓN:

SUBDPTO. DE GEST. DE PERSONAS, ADM. Y FINANZAS
SUBDPTO. CONTROL Y CALIDAD DE PRESTACIONES

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2° letra F y G de la Ley 19.799

